



Expediente: 8842/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DE ZAVALIA GERÓNIMO JOSÉ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

9000000000 - de ZAVALIA, Gerónimo José-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8842/25



H108012914514

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DE ZAVALIA GERÓNIMO JOSÉ s/COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8842/25.-

San Miguel de Tucumán. Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquesela a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo la que asciende a la suma de \$17.956, (Gastos generados por la parte actora exenta conforme lo establecido por el Art. 328, Código Tributario de Tucumán, Ley 5121) bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.- Personal.-
JRDB 8842/25

## Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.